

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
CENTRO DE AUDIOLOGIA, PROTECCIÓN Y SALUD AMBIENTAL S.A. (CAPROTECSA)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CENTRO DE AUDIOLOGIA, PROTECCIÓN Y SALUD AMBIENTAL S.A. (CAPROTECSA)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, el estado de resultados integral, de estado cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los hechos descritos en la sección "Fundamentos para la Opinión con Salvedades" los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CENTRO DE AUDIOLOGIA, PROTECCIÓN Y SALUD AMBIENTAL S.A. (CAPROTECSA)**, al 31 de diciembre del 2018, así como de sus resultados, en el estado de cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos para la Opinión

Debido a que fuimos contratados como auditores de la Compañía en fecha posterior al 31 de diciembre de 2018, no estuvimos en posibilidad de observar los conteos físicos de las existencias de inventario al 31 de diciembre de 2018, por importe de \$ 45,230.79 que se presenta en el estado de situación financiera a esa fecha. Debido a limitaciones de los registros contables de la Compañía, no pudimos satisfacer, mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría, sobre las existencias físicas de los inventarios a la fecha antes indicada. Los valores de las existencias iniciales y finales de inventario influyen en la determinación del resultado neto y de los flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 y, por la razón antes señalada, no estuvimos en posibilidad de determinar si hubiese sido necesario realizar ajustes a dicho resultado y a los flujos de efectivo netos procedentes de las actividades de operación que se presentan en el estado de resultados integral y en el estado de flujos de efectivo, respectivamente, correspondientes al ejercicio antes indicado.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Otra Información

La Administración es responsable de la otra información, que comprende el reporte anual que se presenta de acuerdo a las disposiciones de carácter general aplicables, pero no incluyen los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Nuestra opinión de los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos cualquier otra forma de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la Otra información y, si hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener una incorrección material. Si, basándonos

en el trabajo realizado, concluimos que existe una incongruencia material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho. No tenemos nada que comunicar al respecto.

Responsabilidades de la administración y los encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La gerencia de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad, para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar de sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Responsabilidad del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

La descripción más detallada de la responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros, se encuentra en el Anexo 1, el cual es parte integrante de este informe de auditoría.

Otros asuntos

El informe de cumplimiento tributario de **CENTRO DE AUDIOLOGÍA, PROTECCIÓN Y SALUD AMBIENTAL S.A. (CAPROTECSA)**, al 31 de diciembre del 2018, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.



TIME AUDIT SERVICES
INTERNATIONAL AUDITORES Y
CONSULTORES TASI CIA. LTDA.
SCVSRNAE-1238

Guayaquil, Ecuador
21 de octubre de 2019



Peter Cadena Quica
Representante Legal
Registro Cpa. No. 26391

ANEXO 1

Responsabilidad del auditor para la auditoría de los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros puede ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Compañía, para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la Dirección, Supervisión y realización de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativo de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

CENTRO DE AUDIOLOGIA, PROTECCIÓN Y SALUD AMBIENTAL S.A. (CAPROTECSA)
Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre del 2016 y 2017
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2016	2017
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo en caja y bancos	4	134.95	139.78
Cuentas por cobrar clientes y otros	5	137,749.50	19,605.78
Cuentas por cobrar relacionadas	5a	57,841.27	183,250.17
Inventarios	6	45,230.79	128,601.75
Impuestos por recuperar	7	19,336.99	15,803.33
Total activos corrientes		260,293.50	347,400.79
Activos no corrientes			
Mobiliarios y equipos	8	253,125.34	262,322.62
Activos Diferidos		2,100.00	-
Total activos no corrientes		255,225.34	262,322.62
Total activos		515,518.84	609,723.41
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente			
Obligaciones Financieras	9	27,310.92	25,989.57
Cuentas por pagar relacionadas y accionistas	5a	30,782.87	140,529.52
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	84,581.51	17,429.53
Beneficios a empleados	11	6,812.57	4,489.99
Impuestos por pagar	7a	2,867.18	1,978.02
Total pasivos corrientes		152,355.15	190,391.63
Total pasivos		152,355.15	190,391.63
Patrimonio de los accionistas			
Capital social	12	5,000.00	5,000.00
Reserva Facultativa		13,889.85	13,889.88
Utilidades retenidas		344,273.83	400,441.72
Total patrimonio de los accionistas		363,163.69	419,331.60
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		515,518.84	609,723.41


Celinda Josefina Gómez Izaguirre
Representante Legal


Nathaly Stefania Mera López
Contador General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

CENTRO DE AUDIOLOGIA, PROTECCIÓN Y SALUD AMBIENTAL S.A. (CAPROTECSA)
 Estado de resultados integrales
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 Expresados en Dolares de E.U.A

	Notas	2018	2017
Ingresos			
Venta de bienes y servicios	13	483,161.07	251,934.51
Total ingresos		<u>483,161.07</u>	<u>251,934.51</u>
Costos y gastos			
Costo de venta	14	(316,894.37)	(97,976.13)
Gastos de administración y ventas	15	(150,934.17)	(143,391.39)
Total costos y gastos		<u>(467,828.54)</u>	<u>(241,367.52)</u>
Resultado del Ejercicio		<u>15,332.53</u>	<u>10,566.99</u>
(-) 15% Participación trabajadores		(2,299.88)	(1,585.05)
(-) Provisión impuesto a la renta		(2,857.18)	(1,976.02)
Utilidad del ejercicio		<u>10,185.47</u>	<u>7,006.92</u>
 Catalina Josefina Gómez Izaguirre Representante Legal		 Nathaly Stefania Mera López Contador General	

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

CENTRO DE AUDIOLOGIA, PROTECCIÓN Y SALUD AMBIENTAL S.A. (CAPROTECSA)

Estado de evolución patrimonial

Al 31 de diciembre del 2016 y 2017

Expresados en Dólares Americanos

	Capital Pagado	Aporte Futura Capitalización	Reserva Facultativa	Utilidades Acumuladas	Total
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	5,000.00	83,983.87	13,889.86	393,435.80	496,309.53
Transferencias a cuentas por pagar	-	(83,983.87)	-	-	(83,983.87)
Resultado neto del Año 2017	-	-	-	7,005.92	7,005.92
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	5,000.00	-	13,889.86	400,441.72	419,331.58
Otros Ajustes	-	-	-	(55,333.36)	(55,333.36)
Resultado neto del Año 2018	-	-	-	10,165.47	10,165.47
Saldo al 31 de Diciembre del 2018	5,000.00	-	13,889.86	344,273.83	363,163.69


Celinda Josefina Gómez Izaguirre
Representante Legal


Nataly Stefania Mera López
Contador General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

CENTRO DE AUDIOLOGIA, PROTECCIÓN Y SALUD AMBIENTAL S.A. (CAPROTECSA)

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017

Expresados en Dolares de E.U.A

	2018	2017
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	269,134.72	267,710.94
Efectivo pagado a proveedores, partes relacionadas, empleados y otros	(384,353.61)	65,734.41
Efectivo neto provisto de actividades de operación	(95,218.89)	333,445.35
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Adiciones a mobiliarios y equipos	-	(115,155.43)
Efectivo neto provisto de actividades de inversión	-	(115,155.43)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Aportes para futura capitalización	-	(83,983.87)
Recibido y Pagado por obligaciones financieras	-	25,966.67
Partes relacionadas	95,214.08	(160,152.96)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	95,214.08	(218,180.16)
Aumento (disminución) neta en efectivo en caja y bancos	(4.81)	139.76
Efectivo en caja y bancos (Véase nota 4)		
Saldo al inicio del año	139.76	-
Saldo al final del año	134.95	139.76


 Celinda Josefina Gómez Izaguirre
 Representante Legal


 Nathaly Mariana Mera López
 Contador General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

1. Información General

La actividad principal de la Compañía es la venta al por mayor y menor de equipo médico, prótesis incluso partes, piezas y materiales conexos, equipo de seguridad, incluso partes, piezas y materiales conexos; equipo para imprenta, incluso partes, piezas y materiales conexos, productos farmacéuticos medicinales e insumos médicos; servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos en general, actividades de asesoramiento y a todos los actos de comercio reconocidos por la Ley.

Centro de Audiología, Protección y Salud Ambiental S.A CAPROTECSA, fue constituido el 4 de marzo de 1998 en Ecuador, regulado por la ley de compañías, con plazo de duración de 50 años, e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 31 de marzo de 1998.

La estructura accionaria de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 estuvo conformada por el 90% de participación que pertenece a la Sr. Dr. Celinda Josefina Gómez Izaguirre de Triviño, el 10% de participación que pertenece al Sr. José Gabriel Triviño Gómez.

El domicilio principal de la compañía donde desarrolla sus actividades es en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, Cda. La Garzota, calle Av. Guillermo Pareja Rolando No 555, Edificio D'Bronce diagonal a la Empresa Eléctrica de Guayaquil.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantenía 9 empleados, respectivamente, para desarrollar su actividad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

La Compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

31 de diciembre:	Índice de Inflación Anual
2018	0.27%
2017	-0.20%
2016	1.12%

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Declaración de cumplimiento

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2018 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

Base de medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico.

Moneda funcional

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de Norte América, moneda funcional de la compañía y de curso legal en el Ecuador.

Instrumentos financieros

Activos Financieros

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable.

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo cuando los plazos para su vencimiento son superiores a un año.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

La compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías definidas en la Sección 11:

- Efectivo y equivalentes de efectivo, incluyen el efectivo en caja y depósitos en bancos locales y del exterior; los fondos son de libre disponibilidad.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyen facturas por ventas de inventarios de productos; que no se cotizan en el mercado activo, con plazos menores a un año, no generan interés.

2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

- Cuentas por cobrar Accionistas y relacionadas, generadas principalmente por la venta de inventarios que se realizan con condiciones de crédito normales sin intereses.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen crédito mayor de un año.

La compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones la compañía.

La compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

La compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías definidas en la Sección 11:

- Préstamos generados y recibidos de bancos con plazos e intereses acordados.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, incluyen facturas por compra de bienes y prestación de servicios, con plazos normales menores a un año, no generan interés.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la compañía están representados por las participaciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

Inventarios

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta.

La compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios al final del período, constituyendo la oportuna provisión cuando los mismos se encuentren sobrevalorados. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el valor de la misma.

Los inventarios en tránsito están registrados al costo específico de la factura más los gastos de nacionalización hasta la fecha del balance general.

2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Mobiliario y equipos

Los elementos de mobiliario y equipos se valoran inicialmente por su costo de adquisición.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de estos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del periodo en que se incurren.

Posteriormente del reconocimiento inicial, los muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de computación, instrumentos médico y vehículos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El costo de mobiliario y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de mobiliarios y equipos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del periodo en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Inversiones en subsidiarias

La inversión en subsidiaria se contabiliza al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. No obstante, las inversiones para las que existe un precio de cotización publicado se contabilizan al valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en el resultado del período en el que tienen lugar.

Los ingresos por dividendos procedentes de subsidiaria se reconocen cuando se establece el derecho a recibirlos por parte del socio y se muestran como otros ingresos.

Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta está conformado por el impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% para los años 2017 y 2015 respectivamente, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferido es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

Beneficios a empleados - Beneficios definidos

Bonificación por desahucio – beneficios por terminación

De acuerdo con el código de trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la compañía pagará a los trabajadores el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios.

2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Beneficios a empleados - Beneficios definidos

Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones, participación de trabajadores, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.

Indemnización por despido intempestivo / otros beneficios por terminación

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro.

Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el período en que ocurren.

Reserva legal

La Ley de compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado.

Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

Distribución de dividendos

Se reconoce como un pasivo en el ejercicio en que se aprueba el pago por parte de la junta de accionistas.

Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF

Esta cuenta ha sido creada por instrucciones de la superintendencia de compañía, con el propósito de registrar los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, a la fecha de transición (1 de enero del 2011).

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la compañía y el monto pueda ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferidos los derechos y beneficios inherentes.

2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Costos y gastos

El costo de venta se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

Administración de riesgos financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, corresponde a financiamiento con accionistas, otras cuentas por pagar. Estos pasivos financieros surgen de las operaciones de la Compañía, la misma que cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez. La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de los altos directivos de la Compañía. La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de Mercado

La Compañía brinda sus mercadería a consumidores finales, principalmente importación, exportación, compra, venta, distribución, fabricación, consignación, representación, alquiler y comercialización de toda clase de equipos eléctricos, insumos, materiales y suministros para la industria y a todos los actos de comercio reconocidos por la ley, los mismos que se han visto incrementados en los últimos años, debido a la serie de reformas en las leyes que hemos experimentado en el Ecuador, en los últimos años, por cuanto su máxima pérdida de mercado posible es muy reducida, en vista del escenario político y económico que se ha presentado en el país.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a los depósitos de la Empresa.

Con relación a los clientes, la Compañía no tiene problemas de cobro y tiene concentrado el crédito con los clientes del sector público.

De una manera general la Compañía ha tenido éxito en la recuperación de créditos en atraso.

Riesgo de Liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades de operación. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses el cual es ajustado trimestralmente y monitoreado constantemente por la gerencia financiera agilitar sus coberturas de efectivo.

2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Los excedentes de efectivo mantenido por la Compañía y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se administran en inversiones temporales de renta fija que generan intereses.

Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la

intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados, sino que son revelados en caso de existir.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de esta. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Provisión para cuentas dudosas

Es determinada en base a una evaluación individual por deudor y colectiva, de las tendencias históricas de incumplimiento del deudor, la oportunidad y las condiciones económicas y crediticias actuales. El incremento en la estimación de cuentas incobrables es registrado en resultados.

Vida útil y valor residual de mobiliario y equipos

La vida útil estimada y valor residual de los elementos de mobiliario y equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son como sigue:

	Años de vida útil estimada	
	Mínima	Máxima
Muebles y enseres	10	10
Equipos de oficina	10	10
Equipos de computación	3	3
Vehículos	5	5

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios acude con profesionales en materia tributaria. Aun cuando la compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, puede surgir discrepancia con el organismo de control tributario (servicios de rentas internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Provisiones

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

3. Cambios en Políticas Contables

Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF aún no Vigentes-

A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de estos estados financieros:

NIIF	Fecha en que entran en vigencia
NIIF 16 - "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
NIIF 17 - "Contratos de Seguros"	1 de enero de 2021
NIIF 9 - Enmiendas Características de Pago Anticipado con Compensación Negativa	1 de enero de 2019
NIIF 28 - Enmiendas Intereses a Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de enero de 2019
NIIF 10 y NIIF 28 - Enmiendas Venta o contribución de activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada
CINIIF 23 - Incertidumbre sobre tratamientos de los impuestos a los ingresos	1 de enero de 2019

4. Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de efectivo en caja y bancos consistían en lo siguiente:

	2018	2017
Bancos	134.95	139.76
	<u>134.95</u>	<u>139.76</u>

**CENTRO DE AUDIOLOGIA, PROTECCIÓN Y SALUD
AMBIENTAL S.A. (CAPROTECSA)**
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

5. Cuentas por cobrar clientes

Al 31 de diciembre del 2018 el saldo de las cuentas por cobrar clientes consistía en:

	2018	2017
Cuentas por cobrar clientes	99,306.50	19,605.78
Otros	38,443.00	-
	<u>137,749.50</u>	<u>19,605.78</u>

A continuación detallamos el listado de antigüedad de las cuentas por cobrar por clientes, al 31 de diciembre de 2018:

	2018 (US Dólares)
Por Vencer	-
Vencidos:	
1-30 días	99,306.50
Total	<u>99,306.50</u>

5a. Cuentas por cobrar y pagar relacionadas.

Al 31 de diciembre del 2018 el saldo de las cuentas por cobrar relacionadas, consistían en:

Partes Relacionadas

(a) Saldos con partes relacionadas

				31 de Diciembre	
	Tipo	Naturaleza de la relación	Nacionalidad	2018	2017
				(US Dólares)	
Por cobrar:					
Dra. Celinde Gómez Izaguirre	Corto Plazo	Comercial	Ecuatoriana	35,017.54	24,194.99
Centro Audiológico Queysequil-COI	Corto Plazo	Préstamos	Ecuatoriana	22,823.73	159,055.18
				<u>57,841.27</u>	<u>183,250.17</u>
Por pagar:					
Dra. Celinde Gómez Izaguirre	Corto Plazo	Préstamos	Ecuatoriana	30,782.87	115,538.52
Centro Audiológico Queysequil-COI	Corto Plazo	Comercial	Ecuatoriana	-	23,881.00
				<u>30,782.87</u>	<u>140,529.52</u>

**CENTRO DE AUDIOLOGIA, PROTECCIÓN Y SALUD
AMBIENTAL S.A. (CAPROTECSA)**
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Durante el año 2018 la compañía realizó transacciones de compra y venta con partes relacionadas tal como se detalla a continuación:

Compañía	País	2018		2017	
		Ventas	Compras	Ventas	Compras
		(US Dólares)		(US Dólares)	
Centro Auditológico Guayaquil	Ecuador	10,295.00	7,058.16	10,179.29	31,025.08
		<u>10,295.00</u>	<u>7,058.16</u>	<u>10,179.29</u>	<u>31,025.08</u>

6. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2018 los saldos de inventario consistían en:

	2018	2017
Mercaderías en tránsito	39,695.56	123,461.75
Productos terminados, repuestos o ensamblajes	5,535.23	5,140.00
Totales	<u>45,230.79</u>	<u>128,601.75</u>

7. Impuestos

Reformas Legales, Tributarias y Societarias

a.- En el segundo suplemento al registro oficial No. 150 del 29 de diciembre del 2017, se expidió la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, mediante la cual se reformó la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, Código Tributario, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Ley de Compañías y Código Orgánico Integral Penal, donde los principales cambios son los siguientes:

Tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades

Al reformar el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y sustituir el inciso tercero:

- Se estableció que se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales, para determinar la base imponible de sociedades consideradas como microempresas.

- Al reformar el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y sustituir el inciso tercero, se estableció que solo las sociedades exportadoras habituales, las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y las de turismo receptivo, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, sobre el monto reinvertido en activos productivos.

Anticipo del Impuesto a la Renta

Al reformar el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y agregar a continuación del último inciso del literal b) del numeral 2, se estableció que no se considerarán en el cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta, exclusivamente el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

7. Impuestos (continuación)

Exoneración del Impuesto a la Renta

Las nuevas microempresas gozarán de la exoneración del impuesto a la renta, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

1. Siempre que inicien su actividad económica a partir de vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.
2. Los tres años serán considerados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.
3. Siempre que las microempresas generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento de esta Ley.

Incremento en la Tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades

Al reformar el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, se incrementó la tarifa del impuesto a la renta:

1. Por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del impuesto a la renta del 25%.
2. Cuando la sociedad tenga accionistas, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponde a la naturaleza de la sociedad, aplicarán la tarifa del impuesto a la renta del 28%.
3. Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales aplicarán la tarifa del impuesto a la renta del 22%.

Pagos por Desahucio y Pensiones Jubilares Patronales

Al sustituir el numeral 13 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, se eliminó la consideración de que las compañías para el cálculo de las provisiones de las pensiones jubilares patronales, debían considerar a los empleados que por lo menos hayan cumplido 10 años en la misma empresa.

b.- En el suplemento al registro oficial No. 312 del 24 de agosto del 2017, se expidió el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, mediante la cual se reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RLRTI), el Reglamento para la Aplicación del impuesto a la Salida de Divisas y al Reglamento para la Aplicación del impuesto a los Activos en el Exterior, donde los principales cambios son los siguientes:

- Para el caso de los Paraísos Fiscales el Servicio de Rentas Internas, verificará lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno, respecto al cumplimiento o no por parte de la jurisdicción o régimen examinado de dos de las tres condiciones establecidas.
- Sobre la Residencia Fiscal de las Sociedades, a más de las sociedades que han sido constituidas o creadas en el territorio ecuatoriano, las que tengan domicilio en el extranjero y decidan adoptar cualquiera de las formas societarias señaladas en la Ley de Compañías, se aplicará el mismo criterio.
- En el caso de los Dividendos y Utilidades Distribuidos, se incrementaron los porcentajes de retención del 22% al 25% y del 25% al 28%.

7. Impuestos (continuación)

- Se determinó una exoneración de pago del impuesto a la renta para nuevas microempresas, previo al cumplimiento de dos condicionantes.
- En cuanto a las empresas inexistentes, fantasmas o contribuyentes con transacciones inexistentes, serán calificadas como tal por el Servicio de Rentas Internas, cuando los sujetos pasivos incurran en las condiciones previstas en los artículos 24, 25 y 25.1 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RLRTI).
- En el caso de las provisiones por Desahucio y Pensiones Jubilares, realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.
- Las provisiones por Desahucio y Pensiones Jubilares, que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto.
- Se determinó como requisito indispensable para la reducción en la tarifa del impuesto a la renta, que deberán efectuar el aumento de capital por el valor de las utilidades reinvertidas, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior que aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.
- Para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se excluirán los montos que correspondan a gastos incrementales, por generación de nuevo empleo, así como en la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes y provisión de servicios.

c.- En el suplemento del registro oficial No. 135 del 7 de diciembre de 2017, se publicó el Decreto Presidencial No. 210, en el cual se establecen rebajas aplicables al cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta, de las pequeñas, medianas y grandes empresas, los mismos que se detallan a continuación:

Tipos de Rebajas del Anticipo	Requisitos
1. Rebaja del 100% del saldo del anticipo	- Cuando sus ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio 2017, sean iguales o menores a \$ 500.000,00
2. Rebaja del 60% del saldo del anticipo	- Cuando sus ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio 2017, sean entre \$ 500.000,01 hasta \$ 1.000.000,00
3. Rebaja del 40% del saldo del anticipo	- Cuando sus ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio 2017, sean de \$ 1.000.000,01 o más

En el suplemento del registro oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018 y en el suplemento del registro oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, se expidió la Ley Orgánica y el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, respectivamente, donde las principales novedades son las siguientes:

7. Impuestos (continuación)

- Se dispuso la remisión de intereses, multas y recargos, de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras.
- Se dispuso la reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Se determinaron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas, a través de la exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados y para inversiones en industrias básicas; exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno, principalmente en:
 - La exoneración del impuesto a la renta a los ingresos por dividendos y utilidades, para el desarrollo de las inversiones nuevas y productivas.
 - Al cálculo del impuesto a la renta, durante el plazo de 5 años, de las micro, pequeñas y medianas empresas.
 - La tarifa del impuesto a la renta para sociedades.
 - Al impuesto al valor agregado sobre servicios
 - Al crédito tributario
 - Al pago del impuesto al valor agregado
- Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador, principalmente en:
 - Impuesto a la salida de divisas
- Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, principalmente en:
 - En la aplicación de las inversiones productivas
 - Contratos de inversión
 - Arbitraje
 - De la vigencia sobre incentivos para el desarrollo productivo
 - De las revocatorias de las infracciones y sanciones a los inversionistas
 - En los plazos de pago de las obligaciones tributarias y aduaneras
 - Medidas preventivas de las sanciones a las infracciones aduaneras
- Reformas al Código Orgánico Monetario y Financiero
 - Registro de datos crediticios
- Reformas al Código de Trabajo
 - Exclusión de la décimo tercera remuneración, como parte de la remuneración anual para efecto del pago de aportes del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ni para la determinación del fondo de reserva y jubilación, ni para el pago de las indemnizaciones y vacaciones prescritas en el Código de Trabajo, ni para el cálculo del impuesto a la renta del trabajo.
- Reformas a la Ley de Seguridad Social
 - En lo concerniente a la responsabilidad patronal, si por culpa del patrono el IESS no pudiere conceder a un trabajador o a sus deudos, las prestaciones en dinero que fueran reclamadas y a las que habrían podido tener derecho, o si resultaren disminuidas dichas prestaciones por falta de cumplimiento de las obligaciones del empleador.
- Reformas a la Ley de Compañías
 - Transformación de la sucursal de compañía extranjera

7. Impuestos (continuación)

d.- En el segundo suplemento del registro oficial No. 353 del 23 de octubre de 2018, se expidió la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, donde las principales novedades son las siguientes:

- Optimización de trámites administrativos, simplificación y reducir sus costos de gestión, con el fin de facilitar la relación entre las y los administrados y la Administración Pública.
- Reformas a la Ley de Compañías
 - Disposiciones generales en la formación y funcionamiento de compañías.
 - De las compañías de responsabilidad limitada, en cuanto al manejo de las juntas generales.
 - De la compañía anónima, en cuanto a la transferencia del dominio de acciones, también al manejo de las juntas generales.
 - De la inactividad, disolución, reactivación, liquidación y cancelación de las compañías.

	2018	2017
Impuestos por recuperar	19.336.99	15.803.33
	<u>19,336.99</u>	<u>15,803.33</u>

Al 31 de diciembre del 2018 el saldo del Impuestos por recuperar, se desglosa del Crédito Tributario por Retenciones de Impuestos a la Renta del 1% y 2%, e IVA.

7a. Impuestos por pagar

	2018	2017
Impuesto a la renta por pagar	2.867.18	1.976.02
	<u>2,867.18</u>	<u>1,976.02</u>

8. Propiedad, planta y Equipo

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 las propiedades, planta y equipos, consistían de lo siguiente:

	Terreno	Muebles y Enseres	Maquinarias	Equipo de Computación	Edificios e instalaciones	Total
Costo						
Al 31 de diciembre de 2016	97,500.00	71,878.72	29,250.00	33,343.21	132,000.00	363,971.93
Movimiento 2017						
Adiciones	97,500.00	71,878.72	29,250.00	33,343.21	132,000.00	363,971.93
Ajustes y/o Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2017	97,500.00	71,878.72	29,250.00	33,343.21	132,000.00	363,971.93
Movimiento 2018						
Adiciones	-	-	-	-	-	-
Ventas y/o Bajas	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2018	97,500.00	71,878.72	29,250.00	33,343.21	132,000.00	363,971.93
Depreciación acumulada						
Al 31 de diciembre de 2016	-	(59,475.70)	(26,994.00)	(6,241.32)	-	(92,711.02)
Movimiento 2017						
Depreciación del período	-	(2,067.17)	(282.00)	(343.97)	(6,245.15)	(8,938.29)
Ajustes y/o Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre del 2017	-	(61,542.87)	(27,276.00)	(6,585.29)	(6,245.15)	(101,649.31)
Movimiento 2018						
Depreciación del período	-	(2,067.17)	(282.00)	(603.27)	(6,344.84)	(9,197.28)
Ajustes y/o Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre del 2018	-	(63,610.04)	(27,558.00)	(7,188.56)	(12,489.99)	(110,846.59)
Valor neto al 31 de diciembre del 2017	97,500.00	10,335.65	1,974.00	26,757.92	125,754.85	262,322.62
Valor neto al 31 de diciembre del 2018	97,500.00	8,268.68	1,692.00	26,154.65	119,510.01	253,125.34

9. Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre del 2018 la cuenta de obligaciones financieras se compone de la siguiente manera:

	2018	2017
Tarjetas de crédito		
MasterCard	9.085,70	8.589,79
American Express	18.225,22	17.396,88
TOTAL	27,310.92	25,986.67

10. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los saldos de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

	2018	2017
Proveedores del exterior	48,427.49	14,334.91
Proveedores locales	36,154.02	3,094.72
Totales	84,581.51	17,429.63

11. Beneficios a empleados

Al 31 de diciembre del 2018 los beneficios a empleados consistían de lo siguiente:

	2018	2017
Participación 15% de trabajadores	2,299.88	1,585.15
Obligaciones con el IESS	1,386.12	870.29
Otros pasivos corrientes por beneficios a empleados	3,126.67	2,014.55
Totales	6,812.67	4,469.99

12. Patrimonio

Capital Pagado

Al 31 de diciembre del 2018, el capital pagado consiste en 5.000 participaciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$ 1.00.

13. Ingresos

Al 31 de diciembre del 2018 la compañía presentó ingresos por \$ 483,161.07 (2017: \$251,934.51), los cuales se generan de transacciones de ventas de bienes y servicios con instituciones públicas y privadas, tal como se detalla a continuación:

Ingresos	2018	2017
Sector Público (a)	244,890.98	92,380.33
Sector Privado (b)	238,270.09	159,554.18
Totales	483,161.07	251,934.51

**CENTRO DE AUDIOLOGIA, PROTECCIÓN Y SALUD
AMBIENTAL S.A. (CAPROTECSA)**
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2017

(a) Un detalle de los ingresos provenientes de contratos con instituciones públicas del año 2016 es como sigue:

2016	(a)	(b)	c=(a)+(b)		d=(c)-(a)-(b)	
Cientes/ Conceptos	Valor del Contrato y/o acta de negociación	Valor orden de compra	Valores Facturados sobre el contrato/OC	Anticipos recibidos no facturados	Valores pendientes por facturar	Valores facturados sin contratos
Infinas Cuentas (1)	19,912.00	47,129.33	64,421.33	-	2,620.00	-
Empresa Pública de Movilidad Cuenca	41,850.00	-	41,850.00	-	-	-
Districto de Santa Elena	13,767.56	-	13,767.56	-	-	-
Dirección Distrital 12003 Sucua	7,332.00	-	7,332.00	-	-	-
Districto Quinde - Esmeraldas	9,022.32	-	9,022.32	-	-	-
Districto Libertad Salinas	-	30,305.00	30,305.00	-	-	-
Districto Huacillas	-	19,000.00	19,000.00	-	-	-
Dirección 11D04 Puyango	-	9,000.00	9,000.00	-	-	-
less Quito	8,532.75	-	8,532.75	-	-	-
EPMAPI	-	9,040.00	9,040.00	-	-	-
Metrovia	-	8,800.00	8,800.00	-	-	-
Dirección 08D01 Esmeralda	-	8,450.00	8,450.00	-	-	-
Hospital Dr. Roberto Gilbert	-	8,450.00	8,450.00	-	-	-
less Loja	-	6,920.00	6,920.00	-	-	-
less Imbabura	13,205.00	-	-	-	13,205.00	-
Totales	113,621.66	147,094.33	244,890.98	-	15,825.00	-

(1) Un desglose de los procesos de infimas cuentas del año 2016 es como sigue:

Cientes/ Conceptos	Valor del Contrato y/o acta de negociación	Valor orden de compra	Valores Facturados sobre el contrato/OC	Anticipos recibidos no facturados	Valores pendientes por facturar	Valores facturados sin contratos
Policia Nacional - Comando de la subzona Imbabura n12	4,500.00	-	2,250.00	-	2,250.00	-
Policia Nacional - Subzona Orellana N22	1,120.00	-	750.00	-	370.00	-
Districto Sucua	4,500.00	-	4,500.00	-	-	-
Contrato Sucua	4,900.00	-	4,900.00	-	-	-
Districto Sto. Domingo Centro de Salud Los Rosales	4,892.00	-	4,892.00	-	-	-
ATM	-	5,958.00	5,958.00	-	-	-
Policia de Tungurahua	-	6,920.00	6,920.00	-	-	-
Districto Pascales 2	-	4,901.33	4,901.33	-	-	-
Dirección Distrital 17D07	-	4,900.00	4,900.00	-	-	-
Districto Ibarra	-	4,900.00	4,900.00	-	-	-
Districto San Lorenzo	-	4,900.00	4,900.00	-	-	-
Districto Santa Ana	-	4,900.00	4,900.00	-	-	-
Districto Tena	-	4,900.00	4,900.00	-	-	-
Districto La Concordia	-	4,850.00	4,850.00	-	-	-
Totales	19,912.00	47,129.33	64,421.33	-	2,620.00	-

